

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el 57° aniversario del **Diario Norte** de la Provincia del Chaco que se cumple el próximo 1° de julio.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El próximo 1ro de julio se celebra el 57° aniversario de la creación del periódico de mayor circulación de la provincia del Chaco. Desde entonces, esta empresa local/ regional ha mantenido a lo largo de los años su compromiso con el desarrollo, la innovación, la generación de empleo genuino.

Este diario se ha caracterizado desde su origen por su compromiso con lo local, particularmente con la actividad productiva e industrial, con especial cercanía con los sectores agropecuarios del interior provincial, desde un ejercicio permanente del periodismo como servicio hacia la comunidad, destacándose el rol preponderante asignado a la capacitación profesional de sus integrantes en la gestión adecuada de los recursos y la aplicación de nuevas tecnologías.

Los medios de comunicación locales y regionales pymes cumplen un gran rol informativo. Con mayor proximidad a los lectores y a la audiencia en las plataformas digitales, mayor rigor periodístico, informan a más personas que los editados en las grandes metrópolis. Además son fuente informativa de muchas noticias que luego cobran relevancia nacional.

De este modo, los medios locales son fundamentales para garantizar la libertad informativa y el adecuado acceso a la información y a la comunicación de sus localidades, aun debiendo afrontar las dificultades propias de una actividad que está atravesada por la actualización y convergencia tecnológica y la competencia, no solo de los medios nacionales sino también con las grandes plataformas de información digitales a escala global.

Debe destacarse que son medios que se destacan por ofrecer una diversidad de miradas, opiniones y perspectivas, permitiendo ampliar los niveles de análisis sobre todo tipo de

cuestiones –sociedad, política, economía, producción, cultura- , trabajando desde un ejercicio claro de la libertad de expresión y la posibilidad de extender el acceso a la información para la población de nuestro pueblo en su conjunto.

Por las razones expuestas, y la necesidad de apoyar y reivindicar firmemente el rol de los medios de comunicación locales, es que solicito a mis pares el acompañamiento, que permita la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Dip Nac Juan Manuel Pedrini

Dip Nac Maria Luisa Chomiak

Dip Nac Aldo Leiva